

Quito, 28 de abril de 2019

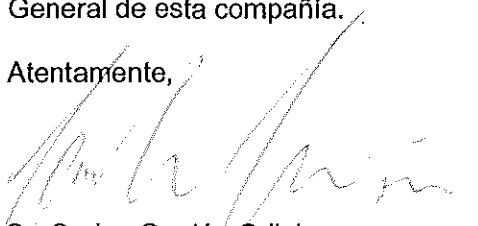
Señores
Socios de VIAJES Y TURISMO CCG CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **VIAJES Y TURISMO CCG CIA. LTDA.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2018; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, reformado el 10 de marzo de 2004), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las metas y objetivos no se han podido cumplir pues la compañía se encuentra inactiva;
2. No han existido disposiciones de la Junta General de Socios que se deban cumplir, excepto las disposiciones legal las cuales se han venido cumpliendo en cuanto a presentación de documentos en los organismos de control..
3. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierreX del ejercicio correspondiente al 2018 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta para la compañía de USD \$ 5,194.79; lo cual refleja la no operatividad de la compañía.
4. En el ejercicio económico 2018 no se han generado utilidades y por lo tanto pongo a consideración de los socios las acciones a tomar en relación a la pérdida generada en el ejercicio;
5. Recomendando a la Junta General resolver respecto a la disolución y liquidación de la compañía pues la misma no ha generado ingresos hace varios años y no tiene actualmente operaciones.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Sr. Carlos Carrión Grijalva
Gerente General
VIAJES Y TURISMO CCG CIA. LTDA